



San Juan de Aznalfarache
Ayuntamiento

MARIA LUISA MOYA TEJERA (1 de 1)

ALCALDESA
Fecha Firma: 10/02/2025
HASH: 387756eb43e9acc912ee97a9b31aa3085

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE
ANUNCIO
CALIFICACIÓN AMBIENTAL

Nº. Expediente: 1620/2024

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 6 de febrero de 2025, se ha resuelto FAVORABLEMENTE la calificación ambiental de la actividad de “Bar con cocina y sin música”, con emplazamiento en Calle Clara Campoamor nº 2, bloque 8, local 18 (RC 2393101QB6329S0419TU) de este municipio.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 apartado 7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

San Juan de Aznalfarache, a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA

Fdo.: María Luisa Moya Tejera.

Cód. Validación: 9NWAM2DTHLTTZK5PENLT96RG
Verificación: <https://sanjuandeznalfarache.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

